



*Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia*  
*Cámara de Senadores*  
*Presidencia*

**DECLARACIÓN CAMARAL N° 207/2021-2022**

**EL PLENO DE LA CÁMARA DE SENADORES,**

**CONSIDERANDO:**

Que, en la calle Teófilo Vaca Dols y Oscar Alfaro del Municipio de San Lorenzo Provincia Méndez del Departamento de Tarija, se encuentra la casa colonial del Coronel Eustaquio Méndez Arenas, misma que el año 1966 fue declarada Patrimonio Nacional, funcionando desde entonces como Museo Histórico Casa Nacional "Cnl. Eustaquio Méndez Arenas", a cargo de la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho, formando parte en la lista de la Casas de los Libertadores de Bolivia.

Que, Eustaquio Méndez Arenas, nació en Churquiwayco, San Lorenzo- Tarija, el 19 de septiembre del año 1784, fue hijo de Juan Méndez y de María Arenas, ambos españoles hacendados y ganaderos; comenzó su lucha por la independencia enrolándose en la división de los "Gauchos", participando en la Primera expedición auxiliadora al Alto Perú, posteriormente luchó contra las invasiones de los ejércitos realistas.

Que, Eustaquio "Moto" Méndez fue héroe en la Batalla de la Tablada realizada el 15 de abril de 1817, por esta motivo en Tarija, se festeja esta gloriosa fecha en honor a este prócer quien falleció a los 65 años, el 4 de mayo 1849.

Que, la casa donde vivió Eustaquio Méndez, se mantiene tal cual fue construida en la época de 1.800, contando con tres ambientes: en la parte baja, se encuentra la sala de recepción donde se recibe y registra a los visitantes y lugar donde se encuentra el retrato pintado del "Moto" y Manuel Belgrano.

Seguidamente, se encuentra la Sala Histórica, donde se puede observar todas las pertenencias que se ha logrado recuperar del Cnl. Eustaquio Méndez, como el sable que Belgrano, que le regaló cuando lucharon juntos por la independencia y, también se encuentra el sable del "Moto"; los enseres de su montura como estribos, espuelas, frenos de caballos que fueron hechos a mano en aquella época, tijeras, mapas, medallas e incluso existe una azucarera que pertenecía a la abuela del Cnl. Eustaquio Méndez.

Que, en el tercer ambiente se pueden observar las musleras de la época, arados de palo, bateas de maderas, yuyos, ollas de barro y una caña, instrumento musical típico de Tarija, en la parte alta, está el dormitorio con una salida al balcón de madera donde se encuentra la cama del "Moto", cofres y una silla que aún se conserva; en la parte baja se contempla el patio colonial que aún mantiene el empedrado original, pudiendo apreciarse un pozo de agua, un horno de barro y un arbusto de molle; cabe destacar que en este patio se pintó un histórico mural sobre la guerra de la independencia.

Que, la Casa del Moto Méndez, hoy Museo Nacional, tiene un extraordinario valor simbólico que identifica la vida de uno de nuestros grandes próceres de Tarija, y porque los valiosos objetos que cobija, nos permiten recordar una importante gesta histórica que nos dio nuestra libertad.

**POR TANTO:**

La Cámara de Senadores en uso de sus atribuciones establecidas por la Constitución Política del Estado y en aplicación del artículo 164 de su Reglamento General;



*Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia*  
*Cámara de Senadores*  
*Presidencia*

**DECLARA:**

Rendir un justo y merecido reconocimiento al **Museo Histórico Casa Nacional “Cnl. Eustaquio Méndez Arenas”**, ubicado en el Municipio de San Lorenzo del Departamento de Tarija, por constituirse en un importante patrimonio arquitectónico cultural, integrador del turismo, y un valioso aporte a la educación y la historia del Estado Plurinacional de Bolivia.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia, a los seis días del mes de abril del año dos mil veintidós.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Sen. Simona Quispe Apaza  
**PRESIDENTA EN EJERCICIO**  
**CÁMARA DE SENADORES**

Sen. Pedro Benjamín Vargas Fernández  
**PRIMER SECRETARIO**  
**CÁMARA DE SENADORES**